

## **INFORME ANUAL DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE DIRECTORES DE NITRATOS DE CHILE S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en el número 5) del inciso octavo del artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, a continuación, se presenta el informe anual de gestión del comité de directores de Nitratos de Chile S.A. (la “Sociedad”), correspondiente al periodo comprendido entre el 9 de abril de 2020 (día siguiente al de la última actividad del comité incluida en el informe anual de gestión anterior) y el 8 de abril de 2021 (el “Periodo Informado”).

Durante el Periodo Informado el comité de directores estuvo integrado por los directores don Pedro Pablo Bustos Valderrama, quien lo preside hasta la presente fecha, doña Patricia Núñez Figueroa y don Hernán Contreras Molina.

Durante el Periodo Informado, el comité se reunió cinco veces, para conocer de las materias señaladas en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, habiendo desarrollado las siguientes actividades y adoptando las decisiones que se indican:

- (i) En sesión de fecha 28 de mayo de 2020, con la asistencia de los directores miembros del comité señores Bustos y Contreras y señora Núñez, se examinaron los estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad y filial, al 31 de marzo de 2020, comprendiendo dicho examen las variaciones de las principales partidas de dichos estados financieros consolidados. Además, a partir del detalle ofrecido en los estados financieros, se informó acerca de los gastos de administración y de las operaciones con partes relacionadas efectuadas al amparo de las políticas generales de habitualidad. Asimismo, se recibió una exposición del gerente general de la Sociedad, del gerente de impuestos de la Sociedad y del asesor contable externo de la Sociedad, sobre dichos estados financieros consolidados intermedios. El comité acordó por unanimidad recomendar al directorio de la Sociedad aprobar dichos estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad y filial al 31 de marzo de 2020, con las correcciones efectuadas en la sesión.
- (ii) En sesión de fecha 27 de agosto de 2020, con la asistencia de los directores miembros del comité señores Bustos y Contreras y señora Núñez, se examinaron los estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad y filial, al 30 de junio de 2020, comprendiendo dicho examen el análisis de los gastos de administración y de las variaciones de las principales partidas de dichos estados

financieros consolidados. Además, a partir del detalle ofrecido en los estados financieros, se informó acerca de las operaciones con partes relacionadas efectuadas al amparo de las políticas generales de habitualidad. Asimismo, se recibió una exposición de parte del gerente general de la Sociedad, del gerente de impuestos de la Sociedad y del asesor contable externo de la Sociedad, sobre dichos estados financieros consolidados intermedios. En esta misma sesión, el comité recibió a los auditores externos PricewaterhouseCoopers, quienes efectuaron una exposición respecto a la revisión limitada que efectuaron a dichos estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad y filial, los procedimientos efectuados y su conclusión al respecto, y, además, sobre el plan de auditoría para el año 2020. Sobre este último punto, los auditores externos se refirieron a: los objetivos de la auditoría; la conformación de los equipos de trabajo; el enfoque de la auditoría para el año 2020; materialidad; alcance del plan de auditoría; la participación de especialistas en el equipo de trabajo de PricewaterhouseCoopers; las consideraciones de riesgos significativos y elevados; las consideraciones del riesgo de fraude; y el plan de comunicaciones con la gerencia y directorio de la Sociedad. Finalmente, el comité acordó por unanimidad recomendar al directorio de la Sociedad aprobar dichos estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad y filial, al 30 de junio de 2020, con las correcciones efectuadas en la sesión.

- (iii) En sesión de fecha 26 de noviembre de 2020, con la asistencia de los directores miembros del comité señores Bustos y Contreras y señora Núñez, se examinaron los estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad y filial, al 30 de septiembre de 2020, comprendiendo dicho examen el análisis de los gastos de administración y de las variaciones de las principales partidas de dichos estados financieros consolidados intermedios. Además, a partir del detalle ofrecido en los estados financieros, se informó acerca de las operaciones con partes relacionadas efectuadas al amparo de las políticas generales de habitualidad. Asimismo, se recibió una exposición de parte del gerente general de la Sociedad, del gerente de impuestos de la Sociedad y del asesor contable externo de la Sociedad, sobre dichos estados financieros consolidados intermedios. El comité acordó por unanimidad recomendar al directorio de la Sociedad aprobar dichos estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad y filial al 30 de septiembre de 2020, con las correcciones efectuadas en la sesión.
- (iv) En sesión de fecha 11 de marzo de 2021, con la asistencia de los directores miembros del comité señores Bustos y Contreras y señora Núñez, se examinaron los estados financieros consolidados de la Sociedad y filial, al 31 de diciembre de 2020, comprendiendo dicho examen las variaciones de las principales partidas de

dichos estados financieros consolidados. Además, a partir del detalle ofrecido en los estados financieros, se informó acerca de las operaciones con partes relacionadas efectuadas al amparo de las políticas generales de habitualidad. Asimismo, se recibió una exposición de parte del gerente general de la Sociedad, del gerente de impuestos de la Sociedad y del asesor contable externo de la Sociedad, sobre dichos estados financieros consolidados. El gerente general también expuso sobre los gastos de administración del ejercicio 2020. En esta misma sesión, el comité recibió a los auditores externos PricewaterhouseCoopers, quienes efectuaron una exposición sobre su revisión a los estados financieros consolidados de la Sociedad y filial, al 31 de diciembre de 2020, y su opinión e informe sobre los mismos. Asimismo, los auditores expusieron sobre: el resumen del trabajo realizado para los riesgos del negocio; los procedimientos realizados; los resultados de la revisión efectuada a aspectos de Tecnología de la Información (TI); las principales transacciones y hechos relevantes del ejercicio 2020; los principales puntos de atención; y la opinión de auditoría. Finalmente, el comité acordó por unanimidad recomendar al directorio de la Sociedad aprobar dichos estados financieros consolidados de la Sociedad y filial, correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2020, con las correcciones efectuadas en la sesión.

(v) En sesión de fecha 8 de abril de 2021, con la asistencia de los directores miembros del comité señores Bustos y Contreras y señora Núñez, se trataron las siguientes materias: (a) se examinó la Memoria anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2020, y se acordó por unanimidad recomendar al directorio de la Sociedad su aprobación; (b) se acordó por unanimidad proponer al directorio de la Sociedad para que éste a su vez proponga a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, designar a PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA como empresa de auditoría externa para el ejercicio del año 2021, como primera alternativa, y como segunda alternativa a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada por las razones contenidas en el acta de la misma sesión; y (c) se aprobó por unanimidad el presente informe anual de gestión del comité de directores de la Sociedad.

Pedro Pablo Bustos Valderrama  
Presidente del Comité de Directores  
Nitratos de Chile S.A.

Santiago, 8 de abril de 2021